INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

Sincelejo, 29/12/2023

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACION DE AGRONEGOCIOS HORTOFRUTÍCOLAS INTENSIVOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE, GUARANDA Y MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

PROPUESTAS RECIBIDAS SECOP II:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA FUNREVIVIR CM012-2023	REVIVIR	22/12/2023 2:56 PM	504.474.320 COP

1. ANALISIS PREVIO DE CAUSALES DE RECHAZO O DE ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

El Comité evaluador de Ofertas del Departamento de Sucre procederá, previamente a la revisión de los requisitos habilitantes, a determinar si los proponentes se hayan incursos en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en el numeral 3.6. del pliego de condiciones definitivo del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CM-012-2023.

En consecuencia, se procede así:

PROPONENTE N°1 - FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR , Se observa que este proponente no incurre en ninguna causal de rechazo, en consecuencia, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes.

2. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (*HÁBIL – NO HÁBIL):* La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Departamento de Sucre analizará los siguientes factores:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL / NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL / NO HÁBIL
EQUIPO DE TRABAJO	HÁBIL / NO HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados en el numeral **2.1 del concurso de méritos**

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

Nº	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA-ANEXO N° 1	SI
2	CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES-ANEXOS N° 2 Y 3	NO APLICA
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o Certificado de Matrícula persona natural	SI Aporta certificado de existencia y representación de fecha 2023/12/11, el cual cumple con lo solicitado en el pliego
4	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	SI Aporta certificado de existencia y representación de fecha 2023/12/11, el cual cumple con lo solicitado en el pliego
5	CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESENTAR PLANILLA DE PAGO DEL ULTIMO MES OBLIGADO	Aporta certificado firmado por el Representante legal y el revisor fiscal y documentos de este (tarjeta, cedula y Antecedentes de junta central de contadores) y planilla de pago
6	CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES, DISCIPLINARIOS Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL OFERENTE, DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	SI
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	SI
8	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI APORTA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
9	DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR OFERTAS Y CONTRATAR	SI
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI Póliza No. **85-44-10112551** Compañía: Seguros del estado Vigencia desde el 22/12/ 2023 hasta el 22/03/2024 Monto Asegurado: $ **$50.447.432** Beneficiario Departamento de Sucre

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

Nº	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI
12	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	SI
13	DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES-	SI
	RESULTADO	**HABIL**

2.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA: Los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando, en el Formulario respectivo, la experiencia que pretendan hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a **MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS**, CON UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, cuyo objeto o alcance haya sido en interventorías en proyectos HORTOFRUTÍCOLAS

La suma del contrato aportado o contratos para acreditar la experiencia habilitante deberá ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es igual o superior a **434,89 SMLMV.**

Aportar los contratos terminados, con sus respectivas actas finales y/o liquidación y/o certificación de cumplimento que cumplan lo requerido en el presente pliego, el cual debe encontrarse inscritos y firmes en el Registro Único de Proponentes – RUP, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción.

El contrato o los contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia, reportado en el Registro Único de Proponentes-RUP, debe encontrarse clasificado hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", en los siguiente código: 77101800, 70171600. 80101500, 80101600, 81131500, 86101500

PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR								
CONTRATO No.	OBJETO	FECHA DE INIICO/FINAL	Código de clasificación experiencia RUP	Valor del contrato $	SMLVM	% Partic	RUP CONSECUTIVO	HABIL /NO HABIL

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. ITR SMEC 006 DE 2022 Contratista: **CONSORCIOINTERVALENCIA 2022** Contartante: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PLATANO HARTON CON EL FIN DE GARANTIZAR LA REACTIVACION ECONOMICA, REPARACION DEL TEJIDO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE FAMILIA CAMPESINAS Y VULNERABLES DE VALENCIA, CORDOBA".	Fecha de inicio: 12 DE JULIO DE 2022 Fecha final 26 DE JULIO DE 2023	77101800 70171600 80101500 80101600 81131500 86101500	911.160.194	785, 48	50% (392,74)	14	HABIL
CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. ITR SMEC 004 DE 2022 Contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA LIBERTADOR 2022 Contratante ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACION DE PATIOS PRODUCTIVOS PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE ALTO PODER NUTRICIONAL, CALIDAD PARA CONSUMO Y REACTIVACION ECONOMICA, CON ENFOQUE AGRO ECOLOGICO, DE GENERO Y ÉTNICO EN FAMILIAS RURALES DE PUERTO LIBERTADOR	Fecha de inicio: 13 DE JUNIO DE 2022 Fecha final 12 DE MAYO DE 2023	77101800 70171600 80101500 80101600 81131500 86101500	416.773.041	359,28	50% (179,64)	15	
DOCUMENTOS APORTADOS					Aporta acta de recibo final contrato ITR SMEC 004 DE 2022 y contrato consorcial Aporta ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. ITR SMEC 006 DE 2022 y contrato consorcial La experiencia aportada suma 572,38			
ANEXO 8							APORTADO	
RESULTADO:							HABIL	

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

2.3. CAPACIDAD FINANCIERA:

La entidad evaluara los indicadores de la capacidad financiera teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el RUP, de acuerdo con el PARÁGRAFO TRANSITORIO del artículo 2.2.1.16.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021 "por mejor año fiscal "se interpreta la información relativa al año apreciada en su conjunto, ósea de manea integral.

Indicador	Índice requerido	PROPONENTE 1 FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	CUMPLE SI/NO
Índice de Liquidez	≥ 1,8	2,67	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 61%	0,18	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1,6	Indeterminado	SI
		RESULTADO:	**HABIL**

2.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Para acreditar la capacidad Organizacional el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados en el numeral **2.4** del concurso de méritos y según se detalla a continuación:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. La capacidad de organización está dada por su rentabilidad.

Los indicadores de capacidad organizacional se encuentran contenidos en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR ORGANIZACIONAL	MÍNIMO REQUERIDO	PROPONENTE N° 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	CUMPLE SI/NO
Rentabilidad sobre patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio)	Mayor o igual a 0,06	0,41	SI
Rentabilidad sobre activos: (Utilidad Operacional/Activo total)	Mayor o igual a 0,05	0,33	SI
		RESULTADO:	**HABIL**

2.5. EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE QUE SE VERIFICARÁ AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Para acreditar el equipo de trabajo el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados en el numeral **2.5** del concurso de méritos y según se detalla a continuación:

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

<table>
<tr><th>PERSONAL</th><th>CANT</th><th>REQUISITOS MÍNIMOS</th><th>EXPERIENCIA
PROPONENTE No.1 FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR</th><th>CUMPLE SI/NO</th></tr>
<tr>
<td>Director de Interventoría

100% de dedicación</td>
<td>1</td>
<td>El profesional ofrecido para el cargo de director de interventoría debe acreditar lo siguiente:
• Poseer título profesional.
• Posgrado en cualquier área de las ciencias agropecuarias y/o, económicas y/o sociales

Experiencia: Tres (3) años de experiencia demostrable en dirección de programas o proyectos de auditoria y/o inspección y vigilancia de cultivos y/o evaluación o interventoría de proyectos de asistencia técnica.

El profesional deberá manifestar mediante carta de compromiso de disponibilidad de tiempo requerida para el proyecto.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="6">DOCUMENTOS APORTADOS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Hoja de vida</td><td colspan="3">ENRIQUE VERBEL CASTELL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Título profesional (Diploma y/o acta de grado)</td><td colspan="3">Ingeniero agrónomo – Universidad de Córdoba fecha 20/12/1991
MAGISTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
ESPECIALISTA EN CIENCIAS AMBIENTALES</td></tr>
<tr><td colspan="3">Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional o Certificado de vigencia de matrícula profesional</td><td colspan="3">Tarjeta profesional 13052 del 12/04/1993

Aporta copnia

Copnia vigente</td></tr>
<tr><td colspan="3">Carta de compromiso</td><td colspan="3">SI</td></tr>
<tr><td>inicio</td><td>final</td><td>días</td><td>ENTIDAD</td><td colspan="2">EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>25/01/18</td><td>30/12/18</td><td>339</td><td>ICA</td><td colspan="2" rowspan="4">Servicios de acciones de inspección vigilancia y control</td></tr>
<tr><td>8/02/17</td><td>30/12/17</td><td>325</td><td>ICA</td></tr>
<tr><td>1/02/16</td><td>30/12/16</td><td>333</td><td>ICA</td></tr>
<tr><td>29/04/15</td><td>30/12/15</td><td>245</td><td>ICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL EXPERERIENCIA</td><td colspan="3">Mas de 3 años de experiencia profesional</td></tr>
<tr><td colspan="6">Documentos aportados</td></tr>
<tr><td colspan="3">Experiencia relacionadas en formato anexo hoja de vida</td><td colspan="3">SI</td></tr>
</table>
</td>
<td>SI</td>
</tr>
<tr>
<td>Profesional área técnica – ambiental 100% de dedicación</td>
<td>4</td>
<td>Poseer título profesional: En Ingeniería agrícola, y/o Ingeniería agronómica y/o administrador agropecuario.

Experiencia: un (1) año de experiencia en coordinación y/o trabajo de campo en proyectos de asistencia técnica y/o asesoramiento y/o acompañamiento y/o capacitación de proyectos agrícolas y/o ambientales y/o productivos y/o evaluación o interventoría de proyectos de asistencia técnica.</td>
<td>1.
<table>
<tr><th colspan="6">DOCUMENTOS APORTADOS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Hoja de vida</td><td colspan="3">EDUARDO FRANCISCO GARCIA SANTIS</td></tr>
<tr><td colspan="3">Título profesional (Diploma y/o acta de grado)</td><td colspan="3">Ingeniero agrícola – Universidad de Sucre fecha 02/02/2000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional o Certificado de vigencia de matrícula profesional</td><td colspan="3">Falta tarjeta profesional
Aporta copnia

Copnia vigente</td></tr>
<tr><td colspan="3">Carta de compromiso</td><td colspan="3">SI</td></tr>
<tr><td>inicio</td><td>final</td><td>días</td><td>ENTIDAD</td><td colspan="2">EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>17/07/2018</td><td>16/12/2018</td><td>152</td><td>GOBER SUCRE</td><td colspan="2" rowspan="4">Servicios Profesionales de Ingeniero Agrícola – asesoría oficina de Desarrollo económico y medio ambiente</td></tr>
<tr><td>06/09/2016</td><td>05/01/2016</td><td>60</td><td>GOBER SUCRE</td></tr>
<tr><td>24/02/2017</td><td>23/06/2017</td><td>119</td><td>GOBER SUCRE</td></tr>
<tr><td>25/08/2017</td><td>24/11/2017</td><td>91</td><td>GOBER SUCRE</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL EXPERERIENCIA</td><td colspan="3">Mas de un año experiencia profesional</td></tr>
<tr><td colspan="6">Documentos aportados</td></tr>
<tr><td colspan="3">Experiencia relacionadas en</td><td colspan="3">SI</td></tr>
</table>
</td>
<td>SI</td>
</tr>
</table>

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

formato anexo hoja de vida								

2.

DOCUMENTOS APORTADOS				
Hoja de vida			MARIBELA MACHADO VILLADIEGO	
Título profesional (Diploma y/o acta de grado)			Ingeniero agrícola – Universidad de Sucre fecha 25/06/2010	
Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional o Certificado de vigencia de matrícula profesional			Aporta tarjeta profesional y copnia	
Carta de compromiso			SI	
inicio	**final**	**días**	**ENTIDAD**	**EXPERIENCIA**
1/06/16	1/07/17	395	CODESCAD	Capacitadora y asesora profesional dentro del proyecto producción agroecológica
2/02/21	31/12/21	332	U Cartagena	Profesionales de ingeniera agrícola
1/10/2018	30/11/2019	425	QUALITYS	Profesional ambiental
TOTAL EXPERERIENCIA			Mas de un año de experiencia	
Documentos aportados				
Experiencia relacionadas en formato anexo hoja de vida			SI	

3.

DOCUMENTOS APORTADOS				
Hoja de vida			CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	
Título profesional (Diploma y/o acta de grado)			Ingeniero agrícola – Universidad de Sucre fecha 11/11/2011 Especialista en gerencia ambiental 26-09-2013	
Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional o Certificado de vigencia de matrícula profesional			Aporta matricula profesional y copnia	
Carta de compromiso			SI	
inicio	**final**	**días**	**ENTIDAD**	**EXPERIENCIA**
30/07/14	25/08/15	391	COAGRO	Asesor en proyectos agroforestales, pecuarios y piscolas
06/10/13	30/12/14	450	FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR	Asesor investigativo y productivo en proyectos agropecuarios
TOTAL EXPERERIENCIA			Mas de 2 años	
			Documentos aportados	
Experiencia relacionadas en formato anexo hoja de vida			SI	

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>4.
<table>
<tr><th colspan="5">DOCUMENTOS APORTADOS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Hoja de vida</td><td colspan="2">SARA MILENA MESTRA ARGEL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Título profesional (Diploma y/o acta de grado)</td><td colspan="2">Ingeniero agrónomo – 21-12-2016</td></tr>
<tr><td colspan="3">Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional o Certificado de vigencia de matrícula profesional</td><td colspan="2">Aporta matricula profesional y copnia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Carta de compromiso</td><td colspan="2">SI</td></tr>
<tr><td>inicio</td><td>final</td><td>días</td><td>ENTIDAD</td><td>EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>13/04/18</td><td>12/04/19</td><td>391</td><td>Alianza fiduciaria s,a</td><td>Asistencia técnica y ambiental</td></tr>
<tr><td>13/07/22</td><td>13/06/23</td><td>450</td><td>Consorcio cultivando vidas</td><td>Servicios profesionales de ingeniero agrónomo</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL EXPERERIENCIA</td><td colspan="2">Mas de 1 año</td></tr>
<tr><td colspan="5">Documentos aportados</td></tr>
<tr><td colspan="3">Experiencia relacionadas en formato anexo hoja de vida</td><td colspan="2">SI</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Profesional área financiera

50% de dedicación</td>
<td>1</td>
<td>El profesional ofrecido debe acreditar lo siguiente:
Poseer título profesional en ciencias económicas, administrativas y/o afines.

Experiencia: un (1) año de experiencia en acompañamiento y/o apoyo y/o coordinación y/o administración financiera y/o comercial de proyectos ambientales y/o evaluación o interventoría a proyectos agropecuarios y/o agrícolas

El profesional deberá manifestar mediante carta de compromiso de disponibilidad de tiempo requerida para el proyecto</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="5">DOCUMENTOS APORTADOS</th></tr>
<tr><td colspan="3">Hoja de vida</td><td colspan="2">INGLIS DEL PILAR OVIEDO PEREZ</td></tr>
<tr><td colspan="3">Título profesional (Diploma y/o acta de grado)</td><td colspan="2">Administradora de empresas – u de sucre fecha 20/12/2000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional o Certificado de vigencia de matrícula profesional</td><td colspan="2">Aporta tarjeta y vigencia de la misma</td></tr>
<tr><td colspan="3">Carta de compromiso</td><td colspan="2">SI</td></tr>
<tr><td>inicio</td><td>final</td><td>días</td><td>ENTIDAD</td><td>EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>19/10/2019</td><td>30/11/2020</td><td>408</td><td>CÍRCULOS y TIEMPOS - FEST UNIÓN TEMPORAL</td><td>Prestó sus Servicios Profesionales en el marco del contrato No. 203 de 2019 celebrado entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL y CÍRCULOS Y TIEMPOS – FEST UNIÓN TEMPORAL, para la implementación del programa Familias en su Tierral – FEST VI zona VI.</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>TOTAL EXPEREINCIA</td><td>Mas de un año de experiencia</td></tr>
<tr><td colspan="2">Documentos aportados</td></tr>
<tr><td>Experiencia relacionadas en formato anexo hoja de vida</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Profesional área jurídica
50% de dedicación</td><td>1</td><td>El profesional ofrecido debe acreditar lo siguiente:
Poseer título profesional en derecho

Experiencia: Tres (3) años de experiencia en trabajo jurídico.
El profesional deberá manifestar mediante carta de compromiso de disponibilidad de tiempo requerida para el proyecto</td><td>HH
<table>
<tr><td colspan="5">DOCUMENTOS APORTADOS</td></tr>
<tr><td colspan="3">Hoja de vida (pendiente hoja de vida firmada)</td><td colspan="2">CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ</td></tr>
<tr><td colspan="3">Título profesional (Diploma y/o acta de grado)</td><td colspan="2">Abogada CECAR- fecha 17/12/2010</td></tr>
<tr><td colspan="3">Copia de la matrícula y/o tarjeta profesional o Certificado de vigencia de matrícula profesional</td><td colspan="2">APORTA TARJETA Y VIGECIA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Carta de compromiso</td><td colspan="2">SI</td></tr>
<tr><td>inicio</td><td>final</td><td>días</td><td>ENTIDAD</td><td>EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>01/01/2018</td><td>20/05/2016</td><td>140</td><td>SUBASTA S.A</td><td>Asesora jurídica</td></tr>
<tr><td>15/01/2020</td><td>15/12/2020</td><td>335</td><td>FONDO VALA</td><td>Asesora jurídica</td></tr>
<tr><td>02/01/2018</td><td>30/12/2021</td><td>408</td><td>CONTROL RISK</td><td>Asesora jurídica</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL EXPEREINCIA</td><td colspan="2">Mas de un año de experiencia</td></tr>
<tr><td colspan="5">Documentos aportados</td></tr>
<tr><td colspan="3">Experiencia relacionadas en formato anexo hoja de vida</td><td colspan="2">SI</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td></tr>
<tr><td colspan="2">Carta de disponibilidad</td><td colspan="2">Todos los profesionales aportan su carta de disponibilidad</td><td>SI</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">RESULTADO</td><td>HABIL</td></tr>
</table>

El resumen de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas realizados y detallados en los numerales anteriores, es el siguiente:

CRITERIO	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
CAPACIDAD JURÍDICA	HABIL
EXPERIENCIA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABIL
EQUIPO DE TRABAJO	HABIL

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

RESULTADO	**HABIL**

3. FACTORES DE PONDERACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

Una vez realizada la etapa de verificación de la capacidad jurídica, financiera y la experiencia, las propuestas que clasifique pasarán a la etapa de evaluación, según los factores que se indican a continuación.

Los factores de evaluación en mención tendrán un puntaje máximo de 1000 puntos distribuidos así:

CONCEPTO	**PUNTAJE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	500
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	385
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PUNTUACIÓN ADICIONAL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 - INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	10
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: CONFORME AL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 DEL DECRETO 1082 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021"	2,5
MIPYMES: CONFORME AL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1860 DE 2021	2,5
TOTAL PUNTAJE	**1000**

3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 500 PUNTOS

A. Del o los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante del proponente, se le asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

CRITERO	**PUNTAJE A OTORGAR**	**PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR**	**PUNTAJE OBTENIDO**
El proponente que acredite la experiencia habilitante con dos contrato que sea igual o mayor a (2) veces presupuesto el oficial de este proceso, expresado en salarios mínimos obtendrá el puntaje	**500 PUNTOS**	Aunque aporto dos contratos superior a dos (2) veces el presupuesto oficial, los cuales suman $1.327.933.235, no obtiene el puntaje	

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

El proponente que acredite la experiencia habilitante con dos contratos que sea igual o mayor a (1,5) veces el presupuesto oficial de este proceso, expresado en salarios mínimos obtendrá el puntaje	**350 PUNTOS**	de 500 puntos por que los contratos son en consorcio con participación del 50% lo que arroja la experiencia del oferente en $663.966.617 (572,38 SMMV) cifra superior a una vez el presupuesto del concurso de méritos	
El proponente que acredite la experiencia habilitante con dos contrato mayor a una (1) ves el presupuesto oficial de este proceso, expresado en salarios mínimos obtendrá el puntaje	**150 PUNTOS**		**150 puntos**
El oferente que aporte contratos cuyo valores sean iguales o inferiores a una (1) ves el presupuesto oficial de este proceso, expresado en salarios mínimos obtendrá el puntaje	**0 PUNTOS**		
		PUNTAJE OBTENIDO	**150 PUNTOS**

3.2. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: 385 PUNTOS

3.2.1. DIRECTOR EXPERIENCIA GENERAL: 200 puntos

DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA: 200 PUNTOS

CARGO	CANT	TIEMPO ACREDITADO DESDE LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O REGISTRO DE ESTAR OBLIGADO A TENERNA, DE LO CONTRARIO DEL TITULO PROFESIONAL	PUNTAJES
Director de interventoría	1	De 11 a 12 años	30
		De 13 a 14 años	50
		De 15 a 16 años	70
		Mayor a 17 años	200

PROPONENTE 1:
FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR

El director de la interventoría ENRIQUE VERBEL CASTELL, es Ingeniero agrónomo – Universidad de Córdoba - fecha 20/12/1991

Tarjeta profesional 13052 del 12/04/1993, por lo que acreditar contar con más de 30 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional

Obtiene los 200 puntos

PUNTAJE TOTAL — **200 PUNTOS**

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

3.2.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS: 185 PUNTOS

La ponderación se hará de acuerdo a lo indicado en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Perfil</th><th>PUNTAJE</th><th>PROPONENTE 1:
FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR</th><th>Puntaje obtenido</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA
Si presenta un contrato adicional a lo requerido, demostrable en dirección de programas y/o proyectos de auditorías y/o inspección y vigilancia de cultivos y/o evaluación y/o interventoría de proyectos de asistencia técnica</td><td>65 PUNTOS</td><td>Aporto certificado de experiencia adicional:
<table><tr><th>ENTIDAD</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>ICA</td><td>Profesional desarrollando acciones de inspección, vigilancia y control, apoyando la dirección técnica</td></tr></table></td><td>65 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Profesional área técnica – ambiental:

Si presenta un contrato adicional a la requerida en coordinación y/o trabajo de campo en proyectos de asistencia técnica y/o asesoramiento y/o acompañamiento de proyectos de asistencia técnica</td><td>50 PUNTOS</td><td>Aporto certificado de experiencia adicional
<table><tr><th>PROFESIONAL</th><th>ENTIDAD</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>EDUARDO FRANCISCO GARCIA SANTIS</td><td>GOBERSUCRE</td><td>Servicios Profesionales de Ingeniero Agrícola – asesoría oficina de Desarrollo económico y medio ambiente , del 22/01/2018 al 22/03/2018</td></tr><tr><td>MARIBELA MACHADO VILLADIEGO</td><td>FUNADEC</td><td>Servicios técnicos agropecuarios en la capacitación y ejecución de proyectos productivos nove 2008 a julio 2009</td></tr><tr><td>CARLOS MAURO SALCEDO LUNA</td><td>FUNDACIONSANJENRONIMO</td><td>ingeniero agrícola, desarrollando funciones de capacitaciones en asistencia técnica</td></tr><tr><td>SARA MILENA MESTRA ARGEL</td><td>SERVIAGRO LA 38</td><td>ingeniera agrónoma, cumpliendo funciones de asistencia técnica en cultivos de Maíz, pasto, hortalizas y frutales promoviendo la venta de semilla, fertilizantes, herbicidas e insecticidas</td></tr></table></td><td>50 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PROFESIONAL ÁREA FINANCIERA; Si presenta un contrato adicional a la requerida en acompañamiento y/o apoyo y/o coordinación y/o administración financiera y/o comercial de proyectos ambientales y/o evaluación o interventorías de proyectos agropecuarios y/o agrícolas</td><td>35 puntos</td><td><table><tr><th>PROFESIONAL</th><th>ENTIDAD</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>INGLIS OVIEDO PEREZ</td><td>ASOCIACION AGROPECUARIA VICTI</td><td>Consultora área empresarial, apoyando emprendimientos, fortalecimiento administrativo, organizacional y comercial de proyectos</td></tr></table></td><td>35 puntos</td></tr>
</table>

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

				MA DE LA PEÑA		
				PORT EX	Acompañamiento social para e desarrollo comunitario, económico sostenible de comunidades canal del dique en el cargo de gestor social Incompleta falta firma de quien la expide	
4	**PROFESIONAL ÁREA JURÍDICA;** Si presenta un contrato adicional a la requerida en acompañamiento y/o apoyo y/o coordinación y/o asesoramiento de proyectos ambientales y/o evaluación o interventorías de proyectos agropecuarios y/o agrícolas	**35 puntos**	**PROFESIONAL**	**ENTIDAD**	**EXPERIENCIA**	**35 puntos**
			CLAUDIA FERNANDEZ GONZALEZ	FUDNACIÓN PARA VOLVER A VIVIR.	Asesora jurídica en programas de extensión agropecuaria	
				ALCALDIA DE AYAPEL	Asesoría jurídica en actividades pisicola	
					PUNTAJE OBTENIDO	**185 puntos**

RESUMEN PUNTOS FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO MÁXIMO 385 PUNTOS	
	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
DESCRIPCION	**PUNTAJE**
DIRECTOR EXPERIENCIA GENERAL	200
DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA-ESPECIFICA	65
PROFESIONAL ÁREA TÉCNICA – AMBIENTAL	50
PROFESIONAL ÁREA FINANCIERA	35
PROFESIONAL ÁREA JURÍDICA	35
TOTAL PUNTAJE	**385**

3.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

CRITERIO	PUNTAJE	PROPONENTE 1:

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

		FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional El proponente que manifieste que se comprometa a vincular mínimo el 90% de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, obtendrá 100 puntos.	100	Aporta certificado vinculación de personal colombiano y certificado de existencia y representación legal en el que se acredita ser una empresa colombiana
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	25	
PUNTAJE TOTAL		**100**

3.3. PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD MÁXIMO 10 PUNTOS

REQUISITO	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección	NO APORTADO
PUNTAJE OBTENIDO	**0**

3.4. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: 2,5 puntos. Para obtener el puntaje deberá acreditar alguno de los siguientes requisitos

REQUISITO	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres	NO APORTADO

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

han mantenido su participación.	
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte y copia del registro mercantil	
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.	
Puntaje obtenido	**0 puntos**

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

3.5. PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES: 2,5 puntos. Para obtener el puntaje deberá acreditar su condición de Mipymes:

REQUISITO	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	NO APORTADO
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. (Subrayado fuera del texto) Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	
Las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	
PUNTAJE OBTENIDO	**0**

RESUMEN FACTORES DE PONDERACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

CONCEPTO	PUNTAJE	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	500	150
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	385	385
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
PUNTUACIÓN ADICIONAL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 - INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	10	0
EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Conforme al parágrafo 2 del	2,5	0

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021"		
MIPYMES: Conforme al artículo 3 del Decreto 1860 que adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015	2,5	0
TOTAL, PUNTAJE	**1000**	635

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Para el Concurso de Méritos Abierto **No CM-006-2023**, se recibió la siguiente oferta:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA FUNREVIVIR CM012-2023	REVIVIR	22/12/2023 2:56 PM	504.474.320 COP

2. Que una vez, revisados los requisitos habilitantes, se tuvo el siguiente resultado:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL
EQUIPO DE TRABAJO	HÁBIL / NO HÁBIL	HABIL

Que, de acuerdo con la tabla anterior, dentro de las competencias asignadas a cada miembro del comité, la ponderación de las ofertas está sujeta a su habilitación condicionada a la subsanación, dentro del traslado de la evaluación, las cuales obtienen el siguiente resultado, si cumplen con los factores habilitantes:

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-012-2023

CONCEPTO	PUNTAJE	PROPONENTE 1: FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	500	150
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	385	385
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
PUNTUACIÓN ADICIONAL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 - INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	10	0
EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021"	2,5	0
MIPYMES: Conforme al artículo 3 del Decreto 1860 que adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015	2,5	0
TOTAL, PUNTAJE	**1000**	635

3. Que en virtud de lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente **FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR,** por valor de **$504.472.064**, valor acorde al presupuesto oficial del concurso de méritos, por cumplir con todos los factores habilitantes y obtener una puntaje de **635 puntos.**

CARGO	DESCRIPCIÓN	FIRMA
ALVARO LOPEZ HERRERA	Subsecretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente - Verificación aspectos técnicos y experiencia y de ponderación	
REINA MILENA PEREZ CHAMORRO	Asesora Jurídica Externa - Subsecretaría de gestión de Contratación - Verificación y evaluación factores jurídicos	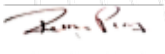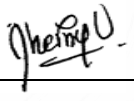
JHEINY VERGARA MARRUGO	Contratista -Subsecretaría de gestión de Contratación Verificación de los requisitos financieros y organizacional